CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 88

RANCAGUA, 30 de Noviembre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 88

SESIÓN	**:**	**Extraordinaria**
FECHA	**:**	**30 de noviembre de 2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs.**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Jaime Canales Guzmán**	**Silvia Santelices Rojas**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Danilo Jorquera Vidal	**Arturo Jara Carrasco**
	Patricio Henríquez Henríquez	**Carlos Arellano Baeza**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suárez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Raimundo Agliati M.**	**Director de SECPLAC**
	Gustavo Lazo Fariña	**Director Asesoría Jurídica**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION

EXTRAORDINARIO Nº 88

Temas a tratar:

1.- Acuerdo para aprobación otorgamiento de concesión municipal para la Explotación de Estacionamientos en el Centro y en Entorno de la Comuna de Rancagua, vía trato directo, con la empresa ECM Ingeniería S.A., de acuerdo a las condiciones generales siguientes:

1.- Plazo de concesión: desde el 1 de diciembre del 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.
2.- Número de estacionamientos totales: 1.220, de los cuales 1.129 se encuentran en damero central (zona "A") y 91 en zona de Hospital Regional de Rancagua (zona "B").
3.- Aporte: Por la denominada zona "A" de 1.129 estacionamientos, el aporte mensual asciende a 1.183,192 Unidades de fomento y en la zona "B" es de 67,249 Unidades de Fomento, dando un total de aporte mensual al municipio de 1.250, 441 Unidades de Fomento.
4.- Tarifas máximas de cobro:
Zona "A" 20 pesos el minuto efectivo
Zona "B" 15 pesos el minuto efectivo.
5.- Recontratación del 100% de los trabajadores actuales.

Se deben considerar 70 espacios destinados a discapacitados en cuyos casos se deberán considerar una rebaja de un 25% del valor de tarifa respectiva.
Señalética y pintura de a cargo de empresa.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 28 de noviembre de 2018. Expone: Sr. Administrador Municipal.

2. Acuerdo para aprobación de Enmienda del anterior Certificado de Concejo de fecha 13.11.2018, del Compromiso de Aportes y del Compromiso de

Suscripción de Convenio para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa 28° llamado año 2018.

Correo Electrónico Sr. Administrador Municipal, de fecha 29 de noviembre del 2018. Expone: SECPLAC.

SESIÓN CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 88

1.- Acuerdo para aprobación otorgamiento de concesión municipal para la Explotación de Estacionamientos en el Centro y en Entorno de la Comuna de Rancagua, vía trato directo, con la empresa ECM Ingeniería S.A., de acuerdo a las condiciones generales siguientes:

1.- Plazo de concesión: desde el 1 de diciembre del 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.
2.- Número de estacionamientos totales: 1.220, de los cuales 1.129 se encuentran en damero central (zona "A") y 91 en zona de Hospital Regional de Rancagua (zona "B").
3.- Aporte: Por la denominada zona "A" de 1.129 estacionamientos, el aporte mensual asciende a 1.183,192 Unidades de fomento y en la zona "B" es de 67,249 Unidades de Fomento, dando un total de aporte mensual al municipio de 1.250, 441 Unidades de Fomento.
4.- Tarifas máximas de cobro:
Zona "A" 20 pesos el minuto efectivo
Zona "B" 15 pesos el minuto efectivo.
5.- Recontratación del 100% de los trabajadores actuales.

Se deben considerar 70 espacios destinados a discapacitados en cuyos casos se deberán considerar una rebaja de un 25% del valor de tarifa respectiva.
Señalética y pintura de a cargo de empresa.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal de fecha 28 de noviembre de 2018. Expone: Sr. Administrador Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se refiere al tema, para ello deja al Señor Administrador Municipal, que exponga sobre el tema.

SEÑOR DANIEL GAETE: Todos sabían de esto, se revisó por la Contraloría General de la República, la licitación se había adjudicado a la Unión Transitoria de Trabajo, liderada por la Empresa Sociedad Grafica y se adjudicó el Contrato, que se iniciaba el 1° de diciembre del presente año. Nos reunimos en varias oportunidades con ambas empresas, el día miércoles 28 del presente mes, a las 13:30 horas, el representante de Sociedad Gráfica y se reúne con el suscrito y el Director de Asesoría Jurídica; y en dicha oportunidad, presenta carta, da lectura al texto de la carta, donde renuncia al contrato. Enterados de esto, tomamos contacto con la Empresa que actualmente desarrolla el servicio, y se acordó lo dicho en la citación, esto rige por 6 meses y fui acompañado por el Director de Control, para adjudicar el trato directo.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Nos encontramos en situación de imprevisto, se hace necesario hacer esto por el personal, se hace necesario hacer un nuevo proceso licitatorio, la Contraloría General de la República, ha dicho que, en caso de imprevisto, solo cabe adoptar medidas necesarias, para proveer el servicio, y disposiciones legales para hacer este proceso licitatorio y se requiere que la empresa que venga, tenga el tiempo para implementarse, más o menos dos meses.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Hay sanción para la Empresa que se desistió de este contrato.

SEÑOR DANILO JORQUERA: La idea es que la oferta en general, la asuma esta Empresa.

SEÑOR ALCALDE: Al respecto, existe Boleta de Garantía.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Lo otro, es informar a Chile Compras, para que se adopten las medidas. Al respecto, suben los montos.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Ellos renunciaron.

SEÑOR DANIEL GAETE: Además, que hubo problemas con la otra Empresa.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Desde ese punto de vista, no se produce daño patrimonial para el servicio, a partir de mañana se, se cobra por uso de horario efectivo utilizado, esto acorde a lo dicho en la nueva Ley.

SEÑOR ALCALDE: Se encuentran los Dirigentes del contrato actual, y hemos estado reuniéndonos con ellos y van a continuar trabajando y vinieron para ver esta situación que no es habitual, agradecer la disposición con ellos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la concesión municipal, para la Explotación de Estacionamientos en el Centro y en Entorno de la Comuna de Rancagua, vía trato directo, a la empresa ECM Ingeniería S.A., desde el 1 de diciembre del 2018, hasta el 31 de mayo de 2019, de acuerdo a las siguientes condiciones generales:

1.- Plazo de concesión: desde el 1 de diciembre del 2018, hasta el 31 de mayo de 2019.
2.- Número de estacionamientos totales: 1.220, de los cuales 1.129 se encuentran en damero central (zona "A") y 91 en zona de Hospital Regional de Rancagua (zona "B").
3.- Aporte: Por la denominada zona "A" de 1.129 estacionamientos, el aporte mensual asciende a 1.183,192 Unidades de fomento y en la zona "B" es de 67,249 Unidades de Fomento, dando un total de aporte mensual al municipio de 1.250, 441 Unidades de Fomento.
4.- Tarifas máximas de cobro:
Zona "A" 20 pesos el minuto efectivo
Zona "B" 15 pesos el minuto efectivo.
5.- Recontratación del 100% de los trabajadores actuales.

2.- Acuerdo para aprobación de Enmienda del anterior Certificado de Concejo de fecha 13.11.2018, del Compromiso de Aportes y del Compromiso de Suscripción de Convenio para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa 28° llamado año 2018.
Correo Electrónico Sr. Administrador Municipal, de fecha 29 de noviembre del 2018. Expone: SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: Se refiere al tema.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Hace dos semanas presentamos $7.502.000.-, la SEREMI de la Vivienda y Urbanismo, hizo observaciones y solicito observaciones para rectificar certificado, queda en $ 9.850.000.-

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Enmienda del anterior Certificado de Concejo de fecha 13.11.2018, del Compromiso de Aportes y del Compromiso de Suscripción de Convenio para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa 28° llamado año 2018.

- ***Los señores Concejales Carlos Arellano Baeza y Pedro Hernández Peñaloza, hacen entrega de informe respecto de su participación en el curso denominado "HERRAMIENTAS DE FISCALIZACION DEL CONCEJO EN LA GESTION MUNICIPAL", que se realizó en la Ciudad de Constitución, Región del Maule, entre el 19 y 23, ambos de noviembre del año 2018.***

Siendo las 11;10 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.